



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5701/01.-

REF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-
DIRECCION DE INDUSTRIA.-

S/SOLICITUD DE RECATEGORIZACION Y BONIFICACION POR TITULO.-

T.I/URBIETA OSVALDO GUILLERMO.-

DICTAMEN N° **1226/01** .-

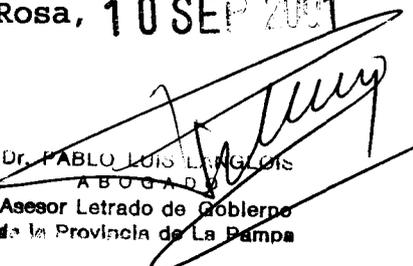
Señor Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 23/24, este Organismo Asesor no tiene observaciones que formular.-

Por lo expuesto, el citado proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 10 SEP 2001
l.jv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa